NACIONES UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/684
4 de septiembre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 1997 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de transmitir la carta adjunta, de fecha 1° de septiembre de 1997, que he recibido del Presidente del Comité Internacional de Seguimiento establecido de conformidad con el mandato de la Misión Interafricana de Supervisión de la Aplicación de los Acuerdos de Bangui (MISAB).

A esa carta se adjunta el segundo informe periódico de los Estados Miembros que participan en la MISAB, de conformidad con la petición hecha por el Consejo de Seguridad en su resolución 1125 (1997) de 6 de agosto de 1997.

Mucho agradecería que la carta adjunta y su apéndice se señalaran a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. ANNAN

97-23052 (S) 040997 040997

/...

ANEXO

Carta de fecha 1° de septiembre de 1997 dirigida al Secretario General por el Presidente del Comité Internacional de Seguimiento

[Original: francés]

Tengo el honor de enviarle adjunto el segundo informe relativo a la situación en la República Centroafricana, que abarca el período comprendido entre el 20 de agosto y el 3 de septiembre de 1997; el informe se presenta de conformidad con la petición hecha por el Consejo de Seguridad en el párrafo 6 de su resolución 1125 (1997), relativa a la situación en la República Centroafricana.

(Firmado) General Amadou Toumani TOURÉ
Presidente del Comité Internacional
de Seguimiento

APÉNDICE

Segundo informe al Consejo de Seguridad presentado de conformidad con la resolución 1125 (1997) relativa a la situación en la República Centroafricana

(1° de septiembre de 1997)

INTRODUCCIÓN

1. El 6 de agosto de 1997, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 1125 (1997), por la que aprobó que los Estados Miembros que participaban en la Misión Interafricana de Supervisión de la Aplicación de los Acuerdos de Bangui (MISAB) siguieran realizando las operaciones necesarias con el fin de lograr el objetivo de la Misión, que consistía en facilitar el restablecimiento de la paz y la seguridad mediante la supervisión de la aplicación de los Acuerdos de Bangui. De conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo autorizó a los Estados Miembros que participaban en la MISAB y a los Estados que les prestaban apoyo logístico a velar por la seguridad y la libertad de circulación de su personal. El Consejo decidió también que esa autorización se limitaría a un período inicial de tres meses, transcurrido el cual evaluaría la situación teniendo en cuenta los informes que presentaran al Secretario General de las Naciones Unidas cada dos semanas los Estados Miembros que participaban en la MISAB.

2. El presente es el segundo informe que se presenta en respuesta a la petición hecha por el Consejo de Seguridad en el párrafo 6 de su resolución 1125 (1997) a los Estados Miembros que participan en la MISAB. Este informe ha sido elaborado por el Comité Internacional de Seguimiento de los Acuerdos de Bangui, compuesto por los representantes de los Estados miembros del Comité Internacional de Mediación (Gabón, Burkina Faso, Malí y Chad), en colaboración con el mando de la MISAB que está integrado por los oficiales superiores representantes de la totalidad de los Estados Miembros participantes en la MISAB, incluidos el Senegal y el Togo.

3. En el presente informe se hace una reseña de la evolución de la situación en la República Centroafricana en el período comprendido entre el 21 de agosto y el 3 de septiembre de 1997.

DIRECCIÓN POLÍTICA

4. El Comité Internacional de Seguimiento de los Acuerdos de Bangui y la Misión Interafricana de Supervisión de la Aplicación de los Acuerdos de Bangui están sujetos a la autoridad política del General Amadou Toumani Touré, ex Presidente de la República de Malí, Presidente del Comité Internacional de Seguimiento y Representante Personal de los Jefes de Estado interesados.

5. El Comité Internacional de Seguimiento de los Acuerdos de Bangui, presidido por el General Amadou Toumani Touré, está compuesto por un representante de cada uno de los cuatro Jefes de Estado miembros del Comité de Mediación, así como por

el consultor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en calidad de consejero diplomático de dicho Comité.

6. Por consiguiente, el Comité Internacional de Seguimiento de los Acuerdos de Bangui es el órgano que dirige las actividades de la MISAB, para lo cual recibe directamente la orientación política necesaria de los Jefes de Estado interesados, y sobre todo del Presidente de la República Gabonesa, en su calidad de Presidente del Comité Internacional de Mediación.

En tal carácter, funciona como órgano de negociación entre las diversas partes interesadas en la crisis de la República Centroafricana (el Presidente de la República, el Gobierno, la mayoría presidencial, el grupo de los 11 partidos políticos de oposición, los partidos de oposición moderados o CODEPO, los centristas, los ex sublevados, las fuerzas armadas leales, los sindicatos y la sociedad civil).

Como su nombre lo indica, el Comité Internacional de Seguimiento está encargado principalmente de vigilar la situación política en relación con los Acuerdos de Bangui.

7. El Comité Internacional de Seguimiento cuenta con un plan de acción que incorpora los aspectos esenciales de las principales disposiciones de los Acuerdos de Bangui en una especie de esquema, como se indica a continuación:

- Formación de un gobierno de unión nacional;

- Aprobación de una ley de amnistía en favor de los que cometieron infracciones durante la tercera sublevación;

- Desarme (entrega de armas por los ex sublevados con honor y dignidad, y recuperación por la MISAB de armas en poder de las milicias y la población civil);

- Aplicación de las recomendaciones del Estado Mayor General de Defensa;

- Situación de los ex jefes de Estado;

- Suspensión de la auditoría parlamentaria;

- Fase final de la reconciliación nacional con la adopción de diversas medidas tendientes a consolidar la paz y la seguridad (organización de seminarios regionales y sectoriales de toma de conciencia, celebración de una conferencia de reconciliación nacional, elaboración de un código electoral, acceso de los partidos políticos a los medios de información del Estado, etc.).

8. La MISAB cuenta con el distinguido patrocinio del Presidente El Hadj Omar Bongo del Gabón, decano de los Jefes de Estado del Comité Internacional de Mediación. Está sujeta a la autoridad política del General Amadou Toumani Touré, Presidente del Comité Internacional de Seguimiento. Inicialmente estuvo bajo el mando del General de Brigada Edjo Edouard Nkili, del Gabón, desde el 2 de agosto de 1997 está dirigida por el General de Brigada Augustin Mombo Moukagni, del Gabón, con la asistencia de un Jefe de Estado Mayor, el Coronel

/...

Talla Niang, del Senegal, un Asesor Jurídico, el Coronel Sizing Walla, del Togo, y los jefes de cada uno de los seis contingentes.

9. Durante el período comprendido entre el 21 de agosto y el 3 de septiembre de 1997, el Comité Internacional de Seguimiento de los Acuerdos de Bangui se ha dedicado activamente a hacer avanzar cada uno de los puntos incluidos en su esquema y que representan las diversas disposiciones políticas.

Gobierno de unión nacional

10. Tras la decisión adoptada el 7 de agosto de 1997 por el grupo de los 11 partidos políticos de la oposición de "poner fin a la suspensión de la participación en el Gobierno" de los ministros procedentes de sus filas, el Presidente Ange Félix Patasse presidió, el 12 de agosto de 1997, en el Palacio del Renacimiento un importante encuentro de todos los sectores políticos centroafricanos, el Gobierno, el Comité Internacional de Seguimiento de los Acuerdos de Bangui y el mando de la MISAB.

Después de ese encuentro, el primero en ocho meses, el Primer Ministro - Jefe del Gobierno -, siguiendo instrucciones del Presidente de la República - jefe del Estado -, formuló una declaración el lunes 1° de septiembre de 1997 en la que anunció la reconstitución del Gobierno de Acción para la Defensa de la Democracia, es decir, el regreso al Gobierno de los nueve ministros de la oposición que no participaban en él desde el 6 de mayo de 1997.

Acaba de concluir una etapa. Se espera, con un optimismo mesurado que el mecanismo de mediación en la República Centroafricana se fortalezca para lograr avances cualitativos en la vía de la paz y de la reconciliación nacional.

Aplicación de la ley de amnistía relativa a las infracciones cometidas en la tercera sublevación y a la malversación de fondos públicos en proceso de instrucción de cargos

11. La ley, promulgada el 15 de marzo de 1997 se aplica actualmente con mucho pragmatismo y comprensión. No se aplica de forma ciega en lo que respecta a la imposición de sanciones a los ciudadanos que se encuentren aún en posesión ilegal de armas de guerra después del plazo de 15 días establecido en la Ley. Hasta el momento, el Jefe de Estado y las autoridades políticas competentes han dado muestras de un espíritu de responsabilidad y reflexión al tener en cuenta la situación política excepcional en la que deberá aplicarse esta ley en todos sus aspectos.

Ese pragmatismo ha permitido al Comité Internacional de Seguimiento de los Acuerdos de Bangui negociar con los ex sublevados y conseguir que devuelvan sus armas con honor y dignidad. En ese mismo contexto, el Teniente Coronel Konzzale, Ministro delegado ante el Ministro de Administración Territorial, Encargado de la Seguridad Pública y el Desarme, encabeza una Comisión Técnica, integrada entre otros, por 10 personalidades destacadas (diputados, jefes de sector, ex sublevados y otros) y subvencionada por el PNUD, con la participación del Comité Internacional de Seguimiento de los Acuerdos de Bangui y de la MISAB, que desde el 12 de agosto de 1997 lleva a cabo una campaña de toma de conciencia y de recuperación de armas dirigida a la población civil.

/...

Desarme

12. Es indudablemente, la fase más delicada del proceso de reconciliación nacional.

Se prevén dos grandes etapas que permitirán llevar a cabo eficazmente la operación:

a) Etapa de toma de conciencia y voluntariado;

b) Etapa de investigaciones, intervención y aplicación de la ley.

La etapa de voluntariado es el período preliminar que durará de uno a dos meses, según la evolución de la situación. Tiene como finalidad promover la toma de conciencia de la población centroafricana mediante una campaña de radio, televisión y prensa escrita, así como mediante la colocación de banderolas y carteles en las principales calles de Bangui con eslóganes a favor de la paz, la unidad y la reconciliación nacionales y el desarme.

Los ciudadanos patriotas que devuelvan sus armas por propia iniciativa recibirán a cambio de ellos una recompensa; se pretende así alentar a todos los demás a que entreguen las armas que tengan en su posesión. Cabe indicar aquí que no se trata, bajo ningún concepto, de una operación de compra de armas.

La etapa de investigaciones, intervención y aplicación de la ley comenzará en cuanto finalice la primera. En realidad se trata de colaborar con informadores a los que se recompensará según la calidad de su información. Eso permitirá localizar posibles depósitos de armas.

Durante ese último período, toda persona que sea sorprendida en posesión ilegal de un arma ofensiva será puesta a disposición de la justicia. Por otro lado, la MISAB, en cooperación con las fuerzas nacionales de defensa y seguridad, deberá realizar inspecciones.

13. La campaña de toma de conciencia de la Comisión Técnica de Desarme presidida por el Teniente Coronel Evariste Martial Konzzale, Ministro delegado ante el Ministro de Administración Territorial, Encargado de la Seguridad Pública y Desarme, se inició el 12 de agosto de 1997; ahora continúa y se intensifica en los diversos barrios de la ciudad de Bangui, así como entre los distintos grupos religiosos.

Cabe señalar que, del 22 al 29 de agosto, se celebraron importantes encuentros:

- Viernes 22 de agosto de 1997: primer encuentro con los jefes de barrio y los componentes del Comité de desarme del octavo distrito;

- Sábado 23 de agosto de 1997: encuentro con los delegados de los musulmanes en la gran mezquita central de Bangui del tercer distrito, a raíz del encuentro del Ministro Konzzale y del Comité Internacional de Seguimiento con los pastores y otros responsables protestantes el 18 de agosto de 1997;

- Lunes 25 de agosto de 1997: encuentro del Ministro Konzzale con los comisarios de policía de distrito;

- Martes 26 de agosto de 1997: encuentro con los notables, jefes de barrio y jefes de grupo del cuarto distrito;

- Miércoles 27 de agosto de 1997: sesión de toma de conciencia en el sexto distrito, donde tuvo lugar la entrega pública de armas y municiones de guerra;

- Viernes 29 de agosto de 1997: encuentro con los notables, jefes de barrio y jefes de grupo del quinto distrito.

14. Se consignan a continuación los resultados obtenidos hasta la fecha en el ámbito del desarme. Desde la firma del Acuerdo sobre la Tregua, el 28 de junio de 1997, y del Acuerdo de Cesación del Fuego, el 2 de julio de 1997, se ha entregado a la MISAB el armamento siguiente:

<u>Armamento pesado</u>

- Morteros 120	2 entregados de un total de 4
- Morteros 81	7 entregados de un total de 15
- Morteros 60	9 entregados de un total de 19
- Ametralladoras 14,5	5 entregadas de un total de 6
- Ametralladoras 12,7	1 entregada de un total de 3
- Cañón 75 SR	2 entregados de un total de 2
- LRAC 73	63 entregados de un total de 67
- RPG	5 entregados de un total de 11

En resumen: 94 elementos entregados de un total de 127 (lo que equivale a un 74,01% de armas recuperadas)*

Por lo tanto, puede indicarse que, desde la presentación del primer informe, se ha recuperado el armamento pesado siguiente:

- Morteros 81	3 entregados
- Morteros 60	2 entregados

---

* Cabe subrayar que, en lugar del total de 107 armas pesadas al que se refiere el primer informe, se registra ahora un total de 127 armas pesadas. Esto explica que haya disminuido el porcentaje de armas recuperadas aunque se haya producido un leve avance de la operación entre ambos informes.

/...

- LRAC 73	1 entregado
- RPG 7	1 entregado

Armamento ligero

- Armas portátiles	7 entregadas de un total de 111
- Pistolas ametralladoras	209 entregadas de un total de 459
- Fusiles de asalto	178 entregados de un total de 459
- Fusiles MAS 36-49/56-M14 y fusiles alimentados por cargador	420 entregados de un total de 1.181
- Ametralladoras ligeras	45 entregadas de un total de 80
- Ametralladoras de calibre 30	13 entregadas de un total de 17
- Un lote de municiones diversas	

En resumen: 872 elementos entregados de un total de 2.384 (lo que equivale a un 36,5% de armas recuperadas)*

Recomendaciones del Estado Mayor General de la Defensa

15. Se podría atender a muchas de las reivindicaciones de los ex sublevados aplicando de forma responsable las 282 recomendaciones del Estado Mayor General de la Defensa Nacional, que se reunió en Bangui en agosto de 1996. Por ello, el Comité Internacional de Seguimiento, fiel al espíritu de los Acuerdos de Bangui, procedió a constituir, en abril de 1997, un Comité Especial encargado de recopilar convenientemente dichas recomendaciones y de establecer un calendario para su aplicación, distinguiendo lo que podía ser aplicable a corto, mediano y largo plazo en función de la sensibilidad de los ámbitos a los que se referían las recomendaciones y, sobre todo, de los medios financieros que debían movilizarse. Los resultados de los trabajos del Comité Especial, que estuvo presidido por un dirigente de la oposición, el General Timothée Malendoma, ex Primer Ministro, ya fueron transmitidos por el Comité Internacional de Seguimiento al Ministerio de la Defensa Nacional para su aplicación a diversos niveles de competencia.

Dado que el Comité Internacional de Seguimiento es tan sólo un órgano de mediación, debe remitirse a las decisiones que adopten al respecto las

---

* Cabe señalar que, tras revisarse el recuento de las armas ligeras tomadas de los depósitos estatales por los ex sublevados, la cifra total ha sido objeto de diversas correcciones. Se han recuperado más de 100 armas ligeras desde el primer informe.

autoridades centroafricanas competentes, sin perjuicio de estar preparado para servir de árbitro en caso de necesidad. En los próximos informes se hará una relación de lo que ya se ha hecho en este ámbito.

Situación de los ex Jefes de Estado

16. El Gobierno acaba de elaborar un proyecto de ley revisado para presentarlo a la Asamblea Nacional en su próximo período de sesiones, que se celebrará en el mes de octubre. El Comité Internacional de Seguimiento sigue pensando que la solución de este problema tendrá un efecto psicológico positivo en los beneficiarios y en sus seguidores, como ha sucedido en numerosos países africanos en los que rige un sistema democrático.

Suspensión de la auditoría parlamentaria

17. Los Acuerdos de Bangui disponen la "suspensión de la ejecución judicial del informe de auditoría parlamentaria" iniciado contra los presuntos autores de malversación de fondos públicos durante el régimen anterior, ya que se consideró que la auditoría se había realizado de forma muy "selectiva" y planteaba más problemas de los que resolvía. El Comité Internacional de Seguimiento, respetando el espíritu de los Acuerdos de Bangui, ha propuesto que mediante una resolución se suspenda oficialmente la auditoría parlamentaria para tranquilizar los ánimos.

Se entiende que esta resolución será tomada en cuenta en el marco del próximo período de sesiones de la Asamblea Nacional.

Reconciliación nacional

18. Todos los puntos tratados hasta aquí constituyen otras tantas etapas del camino que lleva hacia la reconciliación nacional. Del mismo modo, este punto se refiere a la fase final de ese emocionante proceso.

El Comité Internacional de Seguimiento, con el apoyo del PNUD, se dedica ya a preparar seminarios, simposios y otros encuentros de toma de conciencia que, en un primer momento, se celebrarán a nivel provincial y para grupos específicos (sindicatos, organizaciones de mujeres, movimientos de jóvenes, etc.) y después a nivel nacional, mediante una conferencia de reconciliación nacional, como recomiendan los Acuerdos de Bangui.

Para ello, el Comité Internacional de Seguimiento trabaja en estrecha colaboración con el Ministro de Derechos Humanos, Reconciliación Nacional y Promoción de la Cultura Democrática, que preside la Comisión Técnica de toma de conciencia, patrocinada por el Primer Ministro. La última reunión semanal, celebrada el 27 de agosto de 1997, permitió evaluar el costo de cada actividad y definir posibles fuentes de financiación.

19. En el marco de la reestructuración de las Fuerzas Armadas Centroafricanas el Comité Internacional de Seguimiento de los Acuerdos de Bangui solicitó al PNUD un fondo que más tarde obtuvo para la reincorporación a la vida civil de los militares que desearan abandonar el servicio activo.

El PNUD puso entonces en marcha el proyecto de "desmovilización reconversión y reinserción de las Fuerzas Armadas Centroafricanas" con el fin de reducir el costo de funcionamiento de los ejércitos y facilitar su reestructuración.

Dicho fondo, cuyo monto se calcula inicialmente en 2 millones de dólares de los EE.UU., está abierto a la contribución de todos los Estados Miembros y organismos internacionales.

El proyecto se pondrá en marcha en septiembre de 1997.

COOPERACIÓN CON LAS AUTORIDADES CENTROAFRICANAS Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

20. El Comité Internacional de Seguimiento, en el marco de su mandato, se mantiene en relación constante con las diversas autoridades centroafricanas para velar por que se apliquen las diferentes disposiciones de los acuerdos de Bangui. En ese contexto, celebran consultas periódicas con el Comité sobre numerosos asuntos relativos a la supervivencia de la nación centroafricana el Presidente de la República - Jefe de Estado -, el Primer Ministro - Jefe del Gobierno - y la Asamblea Nacional.

21. El Comité Internacional de Seguimiento de los Acuerdos de Bangui, en nombre de la MISAB y en el suyo propio, mantiene relaciones periódicas con las organizaciones internacionales, en particular con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y con las embajadas extranjeras en Bangui, a fin de recabar apoyo financiero y material para las actividades de mediación en la República Centroafricana.

22. En el período que abarca el presente informe, el Presidente de la República concedió audiencias al Comité Internacional de Seguimiento en tres oportunidades para tratar principalmente cuestiones vinculadas con la reconstitución del Gobierno de Acción para la Defensa de la Democracia, la recuperación de las armas que circulan entre la población civil y diversas medidas de distensión y de consolidación de la paz.

23. El Comité se reunió con diversas autoridades políticas tanto de la mayoría presidencial como de la oposición a fin de allanar el terreno para la reconciliación nacional.

DESPLIEGUE DE LA FUERZA

24. Cabe recordar que a pedido del Mediador, General Amadou Toumani Toure, y con la anuencia de la reunión del Comité de concertación y diálogo celebrada en Bangui del 11 al 16 de enero de 1997, los Jefes de Estado del Gabón, Burkina Faso, Malí y el Chad decidieron enviar una fuerza interafricana con el apoyo logístico de Francia. Esa fuerza, denominada Misión Interafricana de Supervisión de los Acuerdos de Bangui (MISAB) incluye, además de los contingentes del Gabón, Burkina Faso, Malí y el Chad, contingentes de países miembros del Comité Internacional de Mediación y contingentes del Senegal y del

Togo, porque los Presidentes Abdou Diouf y Gnassingbé Eyadema decidieron contribuir a ese gesto de solidaridad africana.

25. Las actividades de la MISAB se rigen por el mandato que le asignaran los Jefes de Estado interesados (véase el documento S/1997/561). Son múltiples, complejas y cotidianas y tienen por objeto evitar el enfrentamiento de las dos principales fuerzas: los elementos leales de las Fuerzas Armadas Centroafricanas y los ex sublevados.

26. Desplegada en toda la ciudad de Bangui, la MISAB vela por la seguridad de todos los sectores de la capital centroafricana ocupando de 20 puestos de vigilancia y patrullando todas las noches los ocho barrios de la ciudad.

27. Integra actualmente la Fuerza de la MISAB un total de 796 militares entre oficiales, suboficiales y tropa, pertenecientes a seis contingentes:

- Burkina Faso	114
- Malí	113
- Senegal	153
- Togo	120
- Gabón	149
- Chad	147

Se anexa un mapa del despliegue de la MISAB.

Francia ha incorporado a la Fuerza una Unidad de Mando de Apoyo Logístico de 88 integrantes.

Se ha puesto a disposición de la MISAB un destacamento francés de enlace y asistencia de 39 integrantes.

28. En vista de la proliferación de los actos de bandidaje, con la complicidad pasiva o activa de los ex sublevados, las actividades de la MISAB se ampliaron, con el acuerdo de las partes interesadas, a fin de abarcar operaciones de mantenimiento de la seguridad en los diversos sectores de la ciudad.

Desde la firma del Acuerdo de Cesación del Fuego de 2 de julio de 1997 y de común acuerdo, unos 120 efectivos de la MISAB participan en patrullas mixtas de seguridad que, constituidas también por elementos leales y ex sublevados, patrullan todos los barrios de la ciudad de Bangui.

29. Como la MISAB es la única fuerza que goza de plena libertad de circulación desde el repliegue de los elementos franceses de asistencia operacional, se solicita periódicamente su presencia en todos los sectores para llevar a cabo evacuaciones sanitarias hacia los centros hospitalarios o para responder a los diversos llamamientos formulados por víctimas de agresiones de todo tipo.

30. De día, la MISAB también se ocupa de la seguridad y de la escolta de los convoyes de reaprovisionamiento de combustible, producto estratégico destinado al abastecimiento de todas las estaciones de PETROCA, sociedad nacional que se ocupa de la distribución de todos los productos petroleros desde el depósito de Kolongo, situado en una zona antiguamente controlada por los ex sublevados.

31. La MISAB, fuerza neutra e imparcial, ha ayudado en gran medida, desde su llegada a Bangui en el mes de febrero de 1997, a crear un clima de seguridad que se ha ido percibiendo con el correr de los días, las semanas y los meses.

Ha logrado contener, tras múltiples operaciones de disuasión y de respuesta a las provocaciones flagrantes, los actos de bandidaje generalizados, los asaltos y otros robos a mano armada que sembraban el terror en la ciudad de Bangui y en el interior del país.

32. Además, la MISAB se desplegó para complementar la acción de los diversos servicios de seguridad, debilitados por las sublevaciones.

De las actividades llevadas a cabo por la MISAB en materia de seguridad durante el mes de agosto de 1997, cabe señalar los resultados siguientes:

Parte de los delitos corroborados

- 5 crímenes,
- 16 asaltos,
- Tráfico de drogas,
- Robo de efectivo,
- Un caso de violación con toma de rehén,
- Sustracción de efectos diversos: magnetoscopios y otros bienes materiales.

Parte de las patrullas efectuadas en agosto de 1997

- Detención de dos criminales,
- Detención de 30 ladrones,
- Detención de dos traficantes de drogas a los que se confiscaron 12 kilos de cannabis,
- Recuperación y restitución de tres vehículos robados.

Armas recuperadas en las patrullas

- 4 rifles AK,
- 2 armas portátiles,
- 1 PM MAT 49,
- 1 S.A.R. STEN,
- 257 cartuchos de pequeño calibre.

33. La MISAB recibió el apoyo logístico de las siguientes fuentes:

a) De los Estados participantes: cada uno de los Estados que ha enviado un contingente a Bangui asegura la remuneración regular de sus efectivos (oficiales, suboficiales y tropa) y sus pertrechos;

/...

b) De Francia: Francia, observador de los Acuerdos de Bangui, convino en prestar apoyo logístico a los diversos contingentes de la siguiente manera:

- Pago de la prima global de alimentación y de dietas a los contingentes a las tasas aplicadas a los militares centroafricanos;
- Pago de gastos de alquiler de inmuebles para el personal y los mandos;
- Suministro a la fuerza de vehículos tácticos y de apoyo;
- Suministro de combustible y mantenimiento de vehículos;
- Suministro de material de oficina.

No se podrá hacer una evaluación global del costo del despliegue de la MISAB en Bangui hasta el final de la Misión. No obstante, el costo total del apoyo logístico prestado a la MISAB por Francia asciende a unos 350 millones de francos CFA mensuales, es decir, unos 600.000 dólares.

c) Del Gobierno Centroafricano: vehículos para el personal del mando;

d) De la Organización de la Unidad Africana (OUA): una suma a título excepcional de 40.000 dólares en marzo de 1997 para prestar asistencia a los diversos contingentes. Una segunda suma de 60.000 dólares a título excepcional se concedió conjuntamente al Comité Internacional de Seguimiento y a la MISAB.

34. En el transcurso de las diversas operaciones llevadas a cabo por la MISAB, y en particular en los enfrentamientos ocurridos los días 22 y 23 de marzo y 20 a 26 de junio, la fuerza sufrió las siguientes pérdidas:

- 6 bajas (3 soldados del Chad, 2 del Gabón y 1 del Senegal),
- 20 heridos (13 soldados del Chad, 5 del Senegal, 1 de Malí y 1 del Gabón).

Conclusiones

35. La experiencia que se vive actualmente con la crisis centroafricana es totalmente singular y sigue siendo impresionante, sobre todo porque no tiene precedentes en ninguna crisis anterior.

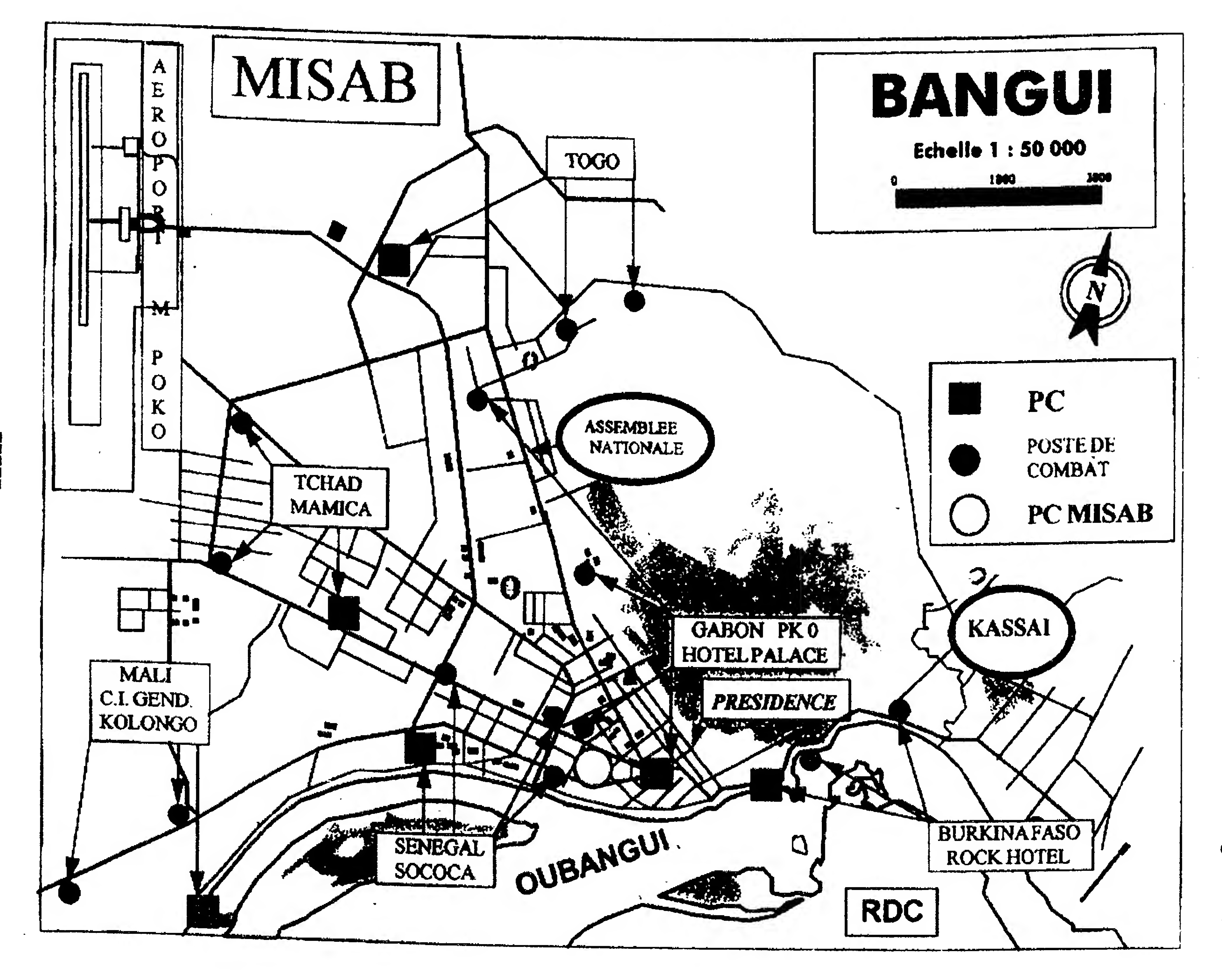
La mediación africana en Bangui, con sus aciertos y debilidades, da una idea de lo que los africanos son capaces de hacer para resolver los conflictos internos de su continente. No obstante, cabe destacar que por la debilidad de los medios de los países africanos, sigue siendo necesario el apoyo logístico de la comunidad internacional, como el que aporta Francia a la MISAB y que sigue abierto a la contribución de todos los demás Estados.

36. La aprobación de la resolución 1125 (1997), del Consejo de Seguridad celebrada por la clase política centroafricana en su conjunto, por toda África y por la comunidad internacional, se considera un reconocimiento de la función beneficiosa que desempeña la MISAB en sinergia con el Comité Internacional de Seguimiento de los Acuerdos de Bangui.

/...

37. La resolución 1125 (1997) es, a juicio del pueblo centroafricano en general y de la clase política de todas las tendencias en particular, una especie de catalizador para acelerar el logro de reconciliación nacional y una paz duradera.

Tal parece que ha comenzado en Bangui una nueva era, la del restablecimiento progresivo de la confianza y de la reanudación de las actividades en diversas esferas.


MISAB
AEROPORT M POKO
TOGO
BANGUI
Echelle 1 : 50 000
0
N
PC
POSTE DE COMBAT
PC MISAB
ASSEMBLEE NATIONALE
TCHAD
MAMICA
GABON PK 0
HOTEL PALACE
KASSAI
PRESIDENCE
MALI
C.I. GEND.
KOLONGO
SENEGAL
SOCOCA
OUBANGUI
BURKINA FASO
ROCK HOTEL
RDC
